Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Primera) de 16 de junio de 2022 (petición de decisión prejudicial planteada por el Administrativen sad — Silistra — Bulgaria) — DB, LY / Nachalnik na Rayonno upravlenie Silistra pri Oblastna direktsia na Ministerstvo na vatreshnite raboti — Silistra

(Asunto C-520/20) (1)

[Procedimiento prejudicial — Cooperación judicial en materia penal — Sistema de información de Schengen de segunda generación (SIS II) — Decisión 2007/533/JAI — Artículos 38 y 39 — Descripción de un objeto buscado — Objetivos de la descripción — Incautación o utilización como pruebas en un procedimiento penal — Ejecución — Medidas necesarias y acción basada en una descripción — Entrega del objeto incautado al Estado miembro informador — Normativa nacional que no permite negarse a ejecutar la descripción]

(2022/C 294/08)

Lengua de procedimiento: búlgaro

## Órgano jurisdiccional remitente

Administrativen sad — Silistra

### Partes en el procedimiento principal

Demandantes: DB, LY

Demandada: Nachalnik na Rayonno upravlenie Silistra pri Oblastna direktsia na Ministerstvo na vatreshnite raboti — Silistra

#### Fallo

El artículo 39 de la Decisión 2007/533/JAI del Consejo, de 12 de junio de 2007, relativa al establecimiento, funcionamiento y utilización del Sistema de Información de Schengen de segunda generación (SIS II), debe interpretarse en el sentido de que no se opone a una normativa nacional en virtud de la cual las autoridades competentes del Estado miembro de ejecución están obligadas a ejecutar una descripción relativa a un objeto introducida en el sistema de información de Schengen de segunda generación, aun cuando alberguen dudas en cuanto a los motivos para la introducción de dicha descripción, tal como se enuncian en el artículo 38, apartado 1, de esa Decisión.

(1) DO C 433 de 14.12.2020.

Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Cuarta) de 16 de junio de 2022 (petición de decisión prejudicial planteada por el Finanzgericht Köln — Alemania) — ACC Silicones Ltd. / Bundeszentralamt für Steuern

(Asunto C-572/20) (1)

(Procedimiento prejudicial — Libre circulación de capitales — Dividendos procedentes de participaciones sociales poseídas por un accionariado disperso — Devolución del impuesto sobre los rendimientos del capital abonado por una sociedad no residente — Requisitos — Libre circulación de capitales — Principio de proporcionalidad)

(2022/C 294/09)

Lengua de procedimiento: alemán

# Órgano jurisdiccional remitente

Finanzgericht Köln

#### Partes en el procedimiento principal

Demandante: ACC Silicones Ltd.

Demandada: Bundeszentralamt für Steuern